

1-3-02

Estimada Srita. XX,

El procedimiento para un pase para la biblioteca es el siguiente: el interesado debe llenar un formulario de aplicación y proveer una carta de recomendación apoyando la investigación. Si el material necesario no está disponible en una biblioteca de repositorio de la ONU (la lista de bibliotecas de repositorio está postada aquí: <http://www.un.org/depts/dhl/deplib/countries/>), se aprueba la aplicación y se envía a la Seguridad de la ONU, la Seguridad de la ONU revisa la aplicación, y si se aprueba, instruye a la Oficina de pases para que le emitan un pase para la biblioteca a quien aplica.

La emisión de un pase de biblioteca es independiente de estado ONG o cualquier otro estado. No ha habido ningún cambio en la política de pases de biblioteca en general, sin embargo, tenga en cuenta de que, como consecuencia de los ataques del 11 de septiembre, no se están emitiendo pases de biblioteca por el momento mientras que se analiza la situación de seguridad en la ONU.

Saludos cordiales,

Dana Loytved

Bibliotecaria de Referencia Senior – ONU/SA Escritorio de Referencia – Biblioteca de las Naciones Unidas, Nueva York

Email: dhlunsa@un.org